



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:10 horas del día 28 de septiembre de 2022**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS**, referente a la **“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz la **C. Miriam Lizárraga Carrillo** en su carácter de Coordinadora de Adquisiciones y Licitaciones del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0112/2022 de fecha 12 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a pasar la lista de asistencia, los cuales tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

En ese sentido, se informa que se cuenta con la presencia de 01 testigo social en la persona de sus titular o su respectivo suplente, de quien se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, de conformidad con los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los Procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Administración Municipal., por lo que, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden de día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - A. **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS para la “Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”.
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Con Recursos de la fuente de financiamiento de Participaciones Estatales para el ejercicio 2022.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **22 de septiembre de 2022**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **27 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del Acta.

Una vez leído el orden del día, el presidente del “Comité de Adquisiciones”, solicita su aprobación a los presentes y una vez siendo aprobado, se informa lo mencionado en el punto 5 del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Junta de Aclaraciones.

A continuación, se informa a los miembros del “Comité de Adquisiciones” que no se recibieron cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 6 y 6.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, para aclarar las dudas acerca de las bases de licitación.

Así mismo se informa que no se cuenta con la presencia de licitantes.

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día, por lo que no existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo se agotado el orden del día se da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **12:12** horas del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”


MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


MANUEL MIERA ZAPIEN
En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y
Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNANDEZ
Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS

“Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Máquinas-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“SECRETARIO TÉCNICO”

NOHEMI DEL C. MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JOSE MANUEL MARTINEZ ARROYO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

EDUARDO NAVARRO MORAGA

En representación del Director de Obras Públicas del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

MARIA DEL CARMEN CERVANTES LOAYZA

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0112 / 2022

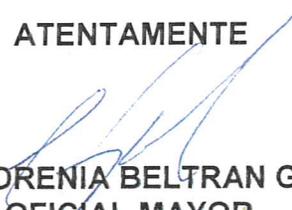
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 12 de enero de 2022

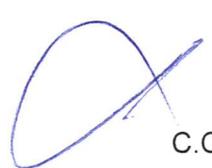
MIRIAM LIZARRAGA CARRILLO
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.


C.C.P.- Archivo





“2022, año de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Baja California”

Mexicali, Baja California, a 01 de abril de 2022
Oficio No. RM / ADQ / LICIT / 510/ 2022
Asunto: Acto del Comité de Adquisiciones

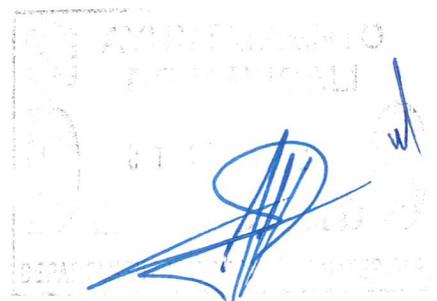
**NOHEMI DEL CARMEN MACIAS COLIZ
ANALISTA DE LICITACIONES
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la ley de adquisiciones, Arredramientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo bien autorizar a usted para que en mi representación asista como Secretario Técnico del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali” con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha, lo anterior en términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza

ATENTAMENTE

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**

C.c.p. Archivo.



Sindicatura Municipal



OFICIO No. SM/1761/2021

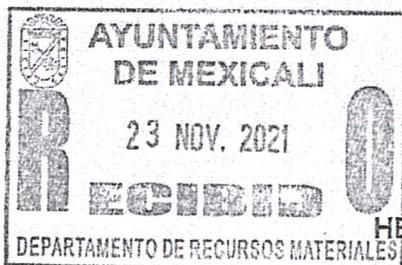
ASUNTO: Designación de Representantes para atender invitaciones del Comité de Adquisiciones

Mexicali, Baja California a 16 de noviembre del 2021

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 fracción VI último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 13 fracción segunda inciso b) último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios para el Estado de Baja California y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, tengo a bien autorizar a los **C.C. Araceli Camacho Ibarra (Directora de Auditoría Gubernamental de la Sindicatura Municipal), Jose Manuel Martínez Arroyo (Jefe del Departamento de Auditorías Especiales de la Sindicatura Municipal) y José Mario Martínez Camacho (Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Sindicatura Municipal)**, para que me representen ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para los Procedimientos de Adjudicación Directa, invitación y licitaciones públicas, mismas que serán realizadas de forma Presencial o Virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el periodo que comprende el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, me despido.



ATENTAMENTE

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



C.c.p. Archivo/Minutario

contacto@ayuntamiento.gob.mx
tel: 5681100
Calle de la Independencia
998. Cto. Cívico C.P. 21000
Mexicali, Baja California



GOBIERNO DE MEXICALI

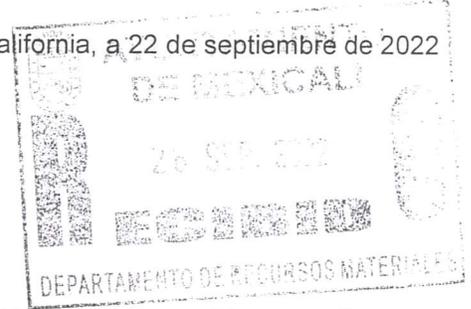


"2022, Año de la Erradicación de la Violencia contra las mujeres en Baja California"

Dependencia: Dirección de Obras Públicas.
Sección: Oficina Titular
Oficio No. DOPM/1442/2022

Mexicali, Baja California, a 22 de septiembre de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.
P R E S E N T E.-



Por medio del presente me permito informarle que los **C. Eduardo Navarro Moraga y Gustavo René Garcia Alvarado**, han sido comisionados para asistir en mi representación a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para llevar a cabo los actos de procedimiento de Licitación Pública Municipal que concluirá con la adjudicación para la **"Adquisición de Maquinaria y Equipo de Construcción y Maquinaria-Herramienta, para la Dirección de Obras Públicas del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"**, y se desarrollara conforme lo siguiente:

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-21-22-BIS

FECHA	SESIÓN	HORA	SALA
28 de septiembre 2022	Junta de aclaraciones	12:00 horas	Recursos Materiales
03 de octubre 2022	Presentación de Propuestas y Apertura proposiciones Técnicas	12:00 horas	Recursos Materiales
06 de octubre 2022	Notificación de dictamen técnico y Apertura de proposiciones económicas	13:00 horas	Recursos Materiales
10 octubre 2022	Notificación de dictamen económico y emisión de Fallo	13:00 horas	Recursos Materiales

Sin más por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C

22 SEP 2022

C.C.P.- Martha Natalia Montenegro Machain. - Coordinadora Administrativa de Obras Públicas
C.C.P.- Eduardo Navarro Moraga. - Jefe del Departamento de Mantenimiento de Vialidades de Obras Públicas.
C.C.P.- Archivo
@